

Procuración General de la Nación

RESOLUCION PGN N° 121 /2004

Buenos Aires, 01 de septiembre de 2004

VISTO Y CONSIDERANDO

Que, por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N°1105/2004 se designa al señor Dr. CARLOS EDUARDO GAMALLO (DNI N° 13.735.402) como Fiscal ante los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Correccional de la Capital Federal.

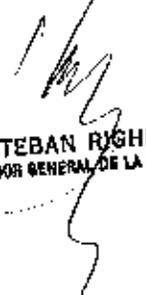
Que, el artículo 8 de la Ley N° 24.946 prescribe que los magistrados del Ministerio Público, al tomar posesión de sus cargos, deberán prestar juramento de desempeñarlos bien y legalmente, y de cumplir y hacer cumplir la Constitución Nacional y las leyes de la República.

Por ello,

**EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION
RESUELVE:**

Artículo 1°.- RECIBIR el juramento de ley al señor Dr. CARLOS EDUARDO GAMALLO (DNI N° 13.735.402) como Fiscal ante los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Correccional de la Capital Federal, a cuyo fin fijese el día viernes 3 del corriente mes, a las 12:00 horas, en el Salón de Actos "Francisco Pico" de esta Procuración General de la Nación, sito en la calle Hipólito Irigoyen 765 de esta capital.

Artículo 2°.- Protocolícese, notifíquese a quienes corresponda y archívese.


ESTEBAN RIGHI
PROCURADOR GENERAL DE LA NACION